

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, del nombramiento de Auditor de Cuentas para la revisión voluntaria de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio económico 2008.

Cuarto.—Delegación especial.

Quinto.—Ruegos y preguntas; redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social, por sí o en unión de persona perita, las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio y demás documentación con sus antecedentes que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a pedir y obtener de forma inmediata y gratuita copia de dicha documentación.

Puerto de Santa María (Cádiz), 17 de septiembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Oveñ Martín Acedo.—55.013.

QUEMIRRA, S. A.

Reactivación de sociedad

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en Junta universal y extraordinaria celebrada el día 24 de enero de 2008, se acordó, por unanimidad, la reactivación de la sociedad. Se hace constar el derecho de oposición de los acreedores.

Barcelona, 22 de septiembre de 2008.—El Administrador único, María-Pilar Baquero Miró.—55.601.

REPARACIONES MANTENIMIENTOS Y REFORMAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número once de Sevilla en la ejecución 54/08, se ha dictado lo siguiente:

Declarar al ejecutado «Reparaciones Mantenimientos y Reformas, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 63.066,32 euros de principal, más 12.614 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 8 de septiembre de 2008.—La Secretaria, Concepción Díaz Noriega Selles.—54.484.

RIEGO SUR DE MONTAJES, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

ACCESORIOS Y TÉCNICAS DEL AGUA, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Las Juntas generales y universales de «Riego Sur de Montajes, Sociedad Limitada» y de «Accesorios y Técnicas del Agua, Sociedad Limitada» adoptaron por unanimidad el día 14 de septiembre de 2008; aprobar la escisión parcial de «Riego Sur de Montajes, Sociedad Limitada», mediante transmisión en bloque de una parte de su patrimonio, a favor de «Accesorios y Técnicas del Agua, Sociedad Limitada», quien asumirá por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Almería.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, así como representantes de los trabajadores y acreedores de las sociedades participantes

en la escisión de obtener el texto íntegro del proyecto de escisión, de los acuerdos adoptados, y del Balance de escisión que se encuentra a disposición de los mismos en los respectivos domicilios sociales, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos del artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio.

Antas, 12 de septiembre de 2008.—Gustavo Muñoz Muñoz y Juan Antonio Pérez Flores, Administradores Mancomunados de «Riego Sur de Montajes, Sociedad Limitada» y Juan Antonio Pérez Flores, Administrador único de «Accesorios y Técnicas del Agua, Sociedad Limitada».—54.806. y 3.ª 25-9-2008

ROOTS NEW ENERGY DRINK IBERIA, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 66/2008, seguido a instancia de Alejandro Peña Benítez contra «Roots New Energy Drink Iberia, S. A.», se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«a) Declarar al ejecutado «Roots New Energy Drink Iberia, S. A.» en situación de insolvencia total por importe de 6.330,72 euros en concepto de principal, más 474,80 euros de intereses y 633,07 euros de costas calculadas provisionalmente; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 8 de septiembre de 2008.—María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del juzgado de lo Social número trece de Madrid.—54.475.

SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANONIMA Unipersonal

Emisión de obligaciones ordinarias serie 121 septiembre 2008

«Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal», con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 121 por importe nominal de doscientos millones (200.000.000) de dólares canadienses que corresponden a un total de dos mil (2.000) obligaciones, de cien mil (100.000) dólares canadienses de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de «Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal», de fecha 19 de septiembre de 2008, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: Cien por cien.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio. .

Fecha de desembolso: 30 de septiembre de 2008.

Interés: Las obligaciones devengarán intereses desde el 30 de septiembre de 2008 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable mensualmente, pagadero por mensualidades vencidas, los días 30 de cada mes, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención de día hábil siguiente modificado. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de el margen del 1,02% anual y el tipo de interés de las aceptaciones bancarias para dólares canadienses a un mes denominado Cad Ba Cdor, según se

publica en la página de visualización designada como Cdor en el servicio Reuters aproximadamente a las 10 horas, hora de Toronto, del primer día del correspondiente período de interés.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a septiembre de 2009.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo. .

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por «Banco Santander, Sociedad Anónima».

Entidad colocadora: «Merrill Lynch International».

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 24 de septiembre de 2008.—José Antonio Soler Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—55.597.

SERVICIOS MÁLAGA CAR FINA, S. L.

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 728/07, autos 111/07, a instancia de Inmaculada Heredia Martagón, contra «Servicios Málaga Car Fina, S. L.», por el que se declara al ejecutado Servicios Málaga Car Fina, S. L., en situación de insolvencia por un importe de 2.675,40 euros, más 802,62 euros que se presupuestan para intereses y costas, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 8 de julio de 2008.—Alonso Sevillano Zamudio.—54.690.

SILGA GESTIÓN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convocan a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 30 de octubre de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 31 de octubre de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y apertura del proceso de liquidación de la Sociedad.

Segundo.—Cese de Administradores y nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Solicitud de revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y solicitud de exclusión del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) de las acciones representativas del capital social.

Cuarto.—Cese o revocación de la designación de la Sociedad Gestora y Entidad Depositaria.

Quinto.—Revocación de la designación de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Revocación de la designación del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable,